



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN EN SISTEMAS ACTUALES DE NUEVOS CONTROLES DE ACCESO A LA ZONA PORTUARIA DE BOUZAS"

Justificación explicativa; con motivo de la construcción del nuevo control de accesos de Bouzas, habiendo cambiado la ubicación del mismo, se estima necesario proceder a la presente contratación. El objeto de la misma consiste en implementar los sistemas de control de acceso, rodados y peatonales, a la zona portuaria de Bouzas y su integración en el sistema de gestión existente; por tanto, se propone contratar el "Suministro, instalación, e integración en sistemas actuales de nuevos controles de acceso a la zona portuaria de Bouzas".

El período aproximado de ejecución será de SEIS (6) MESES desde la aprobación de la inversión.

B) AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN.

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2009 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS EUROS (311.523,00 €), sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN EN SISTEMAS ACTUALES DE NUEVOS CONTROLES DE ACCESO A LA ZONA PORTUARIA DE BOUZAS", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2019 con la siguiente previsión de anualidades:

2019
311.523,00 €

y realizándose por el Procedimiento Abierto a la mejor oferta, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante la mejor relación calidad – precio, según el pliego de bases adjunto.

Vigo, 26 de abril de 2019

**LA JEFA DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Y POLÍTICA COMERCIAL**

Fdo.: Dolores Rois Orza

**EI JEFE DE DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

LA DIRECTORA

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo